

RESOLUCIÓN RECTORAL Nº 0124-2022/R-UTP

Lima, 15 de agosto de 2022

Vistos:

La propuesta alcanzada por la Dirección Universitaria, en la cual se propone aprobar la actualización de los documentos institucionales, en concordancia con lo establecido en el artículo 17 del Reglamento General, respecto a las atribuciones del Rector; y

Considerando:

Que, de acuerdo con la propuesta del Rector y en línea con el plan de mejora constante de la Universidad, se hace necesaria la aprobación de los documentos institucionales vinculados a la gestión de la Defensoría Universitaria y la atención de reclamos.

De acuerdo con lo expuesto y, de conformidad con lo dispuesto por el Reglamento General de esta universidad, la Ley Universitaria N° 30220 y demás normas pertinentes;

Resuelve:

Artículo Primero: Aprobar en vías de regularización los documentos institucionales que se describen en el Anexo 1 cuyo texto es parte de la presente resolución.

Artículo Segundo: Disponer la publicación de los documentos institucionales aprobados en el Portal de Transparencia y en el Portal del Estudiante de la universidad.

Artículo Tercero: Dejar sin efecto toda disposición que se oponga a la presente Resolución.

Registrese comuniquese y cúmplase.

Jonathan Golergant Niego

Rector

Juan Antonio Trelles C.

Secretario General



RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0124-2022/R-UTP

Lima, 15 de agosto de 2022

ANEXO 1

Νo	Denominación del Documento Institucional	Código	Versión
1	Reglamento de la Oficina de la Defensoría Universitaria	DEU-RG001	2
2	Procedimiento de Atención de la Oficina de la Defensoría Universitaria	DEU-PD002	1
3	Procedimiento de Atención de Reclamos de Gestión Académica	GAC-PD001	2